

## **VULNERABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL AMBA: ANALISIS DE CASO: BARRIO SARMIENTO**

Lic. Beatriz Plot<sup>1</sup>

### **Resumen**

**Objetivo:** Consiste en buscar una metodología adecuada para identificar los criterios y las variables más significativas que nos permitan reconocer tanto la vulnerabilidad social como la institucional ya que consideramos a la dimensión política como un elemento clave en los procesos para atenuar los niveles de vulnerabilidad de la población.

**Metodología:** Búsqueda, análisis e interpretación de material bibliográfico y documentos de investigación donde se desarrolla el marco teórico a partir de la Teoría Social del Riesgo.

Determinación de un número de variables posibles para evaluar la vulnerabilidad social e institucional. La caracterización del barrio se realiza a partir de tres ejes: urbano ambiental, socio económico y organizaciones comunitarias. Visita al barrio Sarmiento. Relevamiento de carácter expeditivo y adecuación de la metodología. Elaboración de las conclusiones.

**Aportes:** Producir conocimiento que contribuya a generar toma de decisiones en la gestión pública para prevenir o contener el proceso de segregación a fin de mitigar los conflictos que esa disociación genera.

**Palabras clave:** vulnerabilidad, asentamientos irregulares, políticas públicas.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones Geográficas. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: beafacu@gmail.com

## **Introducción**

En las últimas décadas el proceso de urbanización y expansión ha sido continuo en las grandes aglomeraciones latinoamericanas, especialmente en los países más pobres.

Este crecimiento urbano dio lugar a una mayor demanda de hábitat al mismo tiempo que aumentaron las condiciones de pobreza e indigencia producto de permanentes procesos de ajuste y reestructuración de la economía.

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) no ha sido ajena a este fenómeno, y como en el resto de las grandes ciudades, los sectores de menores recursos han ejercido por vías más o menos pacíficas la ocupación de tierras habitualmente inaptas, generando un creciente mercado ilegal, ante un Estado permisivo según la coyuntura política, social o económica por la que atraviesa el país (Clichevsky: 2000).

Si bien las ocupaciones irregulares datan desde hace varias décadas en nuestro país, en los años 70 y particularmente en los 80 y 90 comienzan a desarrollarse una considerable cantidad de intrusiones sobre predios desocupados dando origen a los asentamientos irregulares.

En principio debemos señalar que entendemos por asentamientos irregulares *a todas aquellas áreas urbanas creadas por fuera de la legislación establecida, en lo que respecta a la propiedad, al encuadre normativo urbanístico, la posesión, el trazado, la provisión de servicios y la construcción de la edificación, realizadas con cierto ordenamiento previo, en vista a obtener su regularización urbana y dominial a favor de los ocupantes.*

El reconocimiento de la existencia de los conflictos generados por aquellos sectores sociales imposibilitados de acceder al mercado formal de tierras, nos lleva a buscar herramientas metodológicas que impliquen un ejercicio de integración no sólo de los factores físico-naturales, sino también de los factores sociales y de gestión que estén directa o indirectamente involucrados.

El objetivo del trabajo consiste en buscar una metodología para identificar los criterios y las variables más significativas que nos permita reconocer tanto la vulnerabilidad social como la institucional ya que consideramos a la dimensión política como un elemento clave en los procesos para atenuar los niveles de vulnerabilidad de la población.

## **Caracterización de la problemática**

La reforma estructural iniciada desde el Estado en la década de los 90 tuvo entre otras consecuencias, un fuerte impacto en el mercado de tierras y en la configuración territorial del Área Metropolitana debido entre otras cuestiones a la aparición de nuevas modalidades residenciales, a la privatización de los servicios y a la expansión de la red vial, especialmente las autopistas interurbanas.

El auge de la construcción de urbanizaciones cerradas en los sectores periféricos y de las inversiones puntuales para revitalizar distintos sectores de la ciudad, aumentaron el valor de la tierra, provocando una fuerte especulación por parte del sector inmobiliario haciendo inaccesible la compra de terrenos a gran parte de la población.

Como respuesta al desequilibrio que se iba gestando social y territorialmente, el Estado -facilitador de este proceso- crea una serie de Programas Sociales destinados a los sectores de bajos ingresos, que cubren parcialmente la problemática del hábitat, interviniendo de una manera puntual y sectorizada. (Cravino: 2001)

Se evidencia así una conurbación socialmente desintegrada con una fuerte fragmentación del tejido urbano materializada por un lado, en áreas de desarrollo selectivo y por otro, en amplias zonas deterioradas, de difícil acceso, con infraestructura y servicios urbanos mínimos o inexistentes, desarticuladas de los centros urbanos, en situación de ilegalidad y con fuertes condicionantes físico ambientales (Catenazzi: 2003).

Estas condiciones urbano-ambientales que difieren según los niveles económicos de la sociedad originan entre sus habitantes distintos niveles de vulnerabilidad.

A los fines del trabajo se plantea entonces la necesidad de indagar sobre el concepto de vulnerabilidad e intentar elaborar una matriz que contenga tanto variables relacionadas con la vulnerabilidad social como con la vulnerabilidad institucional a efectos de intentar abordar en sus múltiples dimensiones y complejidad la problemática de tierras.

## **Las dimensiones del riesgo**

Para ello partimos de la Teoría Social del Riesgo que como señala Natenzon (2009) citando a Ulrich Beck, es una manera posible de abordar el estudio de la sociedad a partir de la construcción social del riesgo desde realidades particulares.

-----

Para abordar el riesgo debemos trabajar de manera combinada sus distintas dimensiones o componentes básicos: peligrosidad, vulnerabilidad, exposición e incertidumbre.

La *peligrosidad* se refiere al potencial peligroso inherente a los fenómenos espontáneos o manipulados técnicamente, cualquiera sea su grado de artificialidad (Natenzon: 2009:5). Para realizar un manejo adecuado de la peligrosidad, es necesario conocerla.

Para analizar el tema en cuestión consideramos imprescindible identificar la peligrosidad mediante la evaluación de variables como: Proceso de ocupación del predio. Evaluación de sus condiciones ambientales. Usos peligrosos en el área de influencia y dentro del barrio. Identificación de áreas de mayor criticidad.

La *exposición* “es la distribución de lo que es potencialmente afectable: población y bienes materiales expuestos al fenómeno peligroso”. (Andrade y otros; 2003:73)

Para este componente las variables a analizar comprenderían la distribución territorial de las personas y bienes afectados y los factores históricos que vinculan procesos naturales y sociales con las configuraciones territoriales que implican condiciones socioeconómicas, usos de suelo, infraestructura y gestión de servicios públicos que mitigarán o agudizarán la interrelación entre peligrosidad y vulnerabilidad que se expresa en la exposición.

La *incertidumbre* se refiere a las limitaciones en el estado del conocimiento y las indeterminaciones jurisdiccionales y administrativas, así como normativa. “El abordaje de la incertidumbre que crece a expensas del desconocimiento en cada una de las dimensiones se encuentra en la trama de las relaciones sociales, de la toma de decisiones y de la subjetividad.” (Natenzon: 2009:10)

- **Vulnerabilidad**

Blaikie (1998) considera que la vulnerabilidad es una combinación de características de un grupo social derivada de sus condiciones sociales y económicas, relacionadas con una peligrosidad específica.

Natenzon (2009:7) señala que “la *vulnerabilidad social* se define por las condiciones sociales, económicas, culturales e institucionales de una sociedad, previas a

-----

la ocurrencia de un evento catastrófico que la predispone para sufrir o evitar daños”. Agrega que “esas condiciones determinarán el nivel de dificultad o capacidad que tendrá un grupo social para recuperarse autónomamente de dicho impacto”.

Observa también que la vulnerabilidad, es compleja y multidimensional y que abarca aspectos tales como las condiciones materiales de vida de la población, las percepciones de la población respecto al riesgo y las carencias y limitaciones en el momento de la toma de decisiones. También añade que el grado de vulnerabilidad de cada grupo social, dependerá de los niveles de organización social, de las instituciones, de la forma en que se ejerce la legalidad y de los caminos a tomar para resolver conflictos.

El análisis de la problemática tierras es también complejo y abarca múltiples dimensiones. El habitante del barrio vive en un escenario de pobreza y desprotección tal que lo coloca en situación de extrema vulnerabilidad.

En este sentido, la dimensión política es un elemento clave en el proceso de atenuar esos niveles de vulnerabilidad de la población, pues de ella depende la posibilidad de realizar las transformaciones estructurales que reduzcan o eliminen las diferencias.

Para introducirnos en esta dimensión trabajaremos con el concepto de *vulnerabilidad institucional* que Firpo (2009) “subordina a la fragilidad de los marcos jurídicos normativos, a las políticas y acciones institucionales, a las restricciones en los recursos económicos, técnicos y humanos y a la desarticulación e ineficiencia en el funcionamiento de los organismos públicos”.

Para ello debemos indagar sobre los organismos públicos que tienen vinculación con la problemática y más específicamente sobre aquellos que son responsables de la regularización dominial, identificados por sus fuertes limitaciones de recursos técnicos, humanos y económicos y sus limitaciones metodológicas en cuanto a su capacidad de gestionar situaciones complejas.

Considerando los conceptos vertidos definimos entonces a la *vulnerabilidad como la capacidad diferencial de las personas para hacer frente a una amenaza. Esta capacidad es consecuencia de un proceso de acumulación de factores socioeconómicos, institucionales, ambientales, habitacionales, sanitarios y de capacidad organizativa por parte de comunidad que las conduce a encontrarse en un estado de debilidad e incapacidad para afrontar determinados riesgos.*

A partir de las consideraciones desarrolladas en este marco intentaremos avanzar sobre el objetivo planteado en el trabajo.

- **Aproximación a la selección de variables para la vulnerabilidad social e institucional**

En primera instancia debemos señalar que reconocemos a los asentamientos irregulares como una unidad dotada de propiedades, de continuidad espacial y de articulación social, que permite ser percibida como una unidad por parte de sus habitantes y de la posibilidad de apropiación.

- **Selección de variables para el análisis de la vulnerabilidad social**

Los criterios de vulnerabilidad para el tratamiento de esta temática que consideramos básicos se deben referir al tamaño de la población, la tasa de desempleo del barrio, la carencia de servicios básicos, el hacinamiento, la precariedad de la vivienda, la irregularidad de tenencia de la tierra, el nivel de escolaridad alcanzado, el estado sanitario y los riesgos de inundabilidad y ambientales en general.

Teniendo en cuenta la bibliografía seleccionada y la experiencia particular desarrollada en la gestión se determinaron en principio las siguientes variables posibles para evaluar.

**Origen y desarrollo del barrio.** Se analizará cual fue el proceso de ocupación y conformación del barrio, el nivel de participación y organización en la ocupación, la tenencia de la tierra, la situación con relación al título de propiedad y los actores que intervinieron en dicho proceso, su localización dentro de la Zonificación según Usos vigente en el partido.

**Características del medio físico – natural.** Se realizará una evaluación sobre las características morfológicas y la red hidrográfica del predio y del área de influencia.

**Caracterización del entorno.** En este caso se analizarán los usos del suelo predominantes en especial aquellos que pueden generar algún conflicto con el barrio en cuestión, el grado de ocupación del suelo, el equipamiento comunitario (la distancia con relación al barrio y las posibilidades de acceso al mismo), la distancia al barrio de redes de agua corriente y cloacas a efectos de considerar la posibilidad de extensión a la red

principal. El ordenamiento urbano y la vinculación del barrio con la ciudad en sus aspectos tangibles e intangibles.

**Caracterización del barrio.** Se centrará sobre tres ejes: el urbano ambiental, el socio económico y el de organización comunitaria.

- **Eje urbano ambiental**

En el eje urbano - ambiental se analizarán los temas relacionados con la accesibilidad al barrio (desde el punto de vista físico y del transporte de pasajeros), el parcelamiento, la calidad y estado de la edificación, la situación ambiental (basurales – origen-, inundabilidad, contaminación –agua, suelo, aire- , cavas, etc.). Distancia o presencia de centros asistenciales de salud, educación, espacio público. Infraestructura de servicios (abastecimiento de agua, energía eléctrica, cloacas), estado de las calles.

- **Eje socio económico**

En este eje se indagará sobre la población (mortalidad, fecundidad, crecimiento), el origen, los ingresos medios y la cobertura de planes, los niveles de desempleo y subocupación, la ocupación formal e informal, la generación de ingresos en el barrio o de autoabastecimiento, porcentajes de enfermedades por edades y posibles causas, el nivel de escolaridad de la población y el porcentaje de niños en escolaridad.

- **Eje Organización comunitaria**

Se determinarán los actores que tienen intervención en el barrio. El grado de organización barrial. Las organizaciones sociales. Su capacidad organizativa y los niveles de participación y conocimiento de la problemática. Sus relaciones con los sectores políticos y técnicos. El reconocimiento oficial. Su vinculación con otras redes. La intervención de los cultos y organizaciones no gubernamentales. La existencia de comedores comunitarios, talleres y emprendimientos productivos.

- **Selección de variables para el análisis de la vulnerabilidad institucional**

**Análisis de los marcos jurídicos normativos.** Se analizará la superposición y contradicción de la legislación de ordenamiento urbano, ambiental y regularización dominial y los efectos que generan sobre los procesos de segregación espacial.

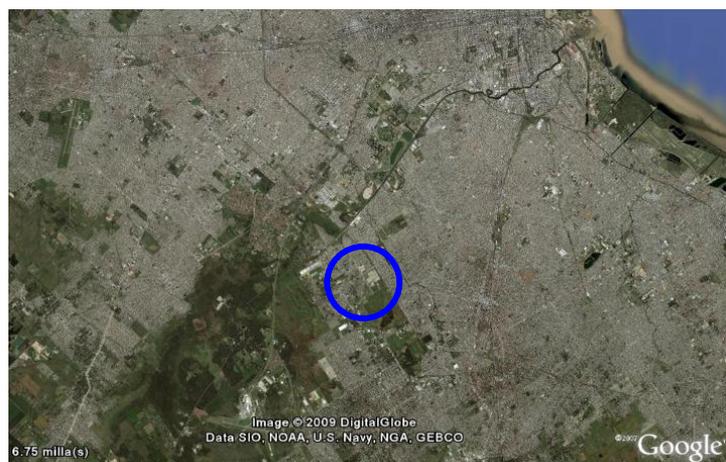
**Políticas y acciones institucionales.** Se centrará en primer lugar en el análisis de los Programas sectoriales a efectos de determinar la posible superposición de acciones que se produce entre los diferentes niveles jurisdiccionales y en segundo lugar, en el análisis de las políticas públicas para determinar si facilitan o no una integración real no solo física sino también social del barrio.

**Restricciones en los recursos económicos, técnicos y humanos.** Se analizarán los organismos vinculados al tema a efectos de determinar si la asignación de recursos tanto económicos como humanos son los apropiados para intervenir en el problema.

**Estructura burocrática y gestión.** Si indagará sobre los distintos organismos que tienen incumbencia en el tema y la posible desarticulación e ineficiencia en su funcionamiento.

- **Estudio de caso: una aproximación Barrio Sarmiento**

A efectos de evaluar la metodología propuesta se realizó una primera visita al barrio Sarmiento, partido de Esteban Echeverría, localizado en el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde se llevo adelante un relevamiento de carácter expeditivo, por lo tanto corresponde señalar que parte de estos datos son estimativos, aunque básicos para evaluar el objetivo planteado en el trabajo.

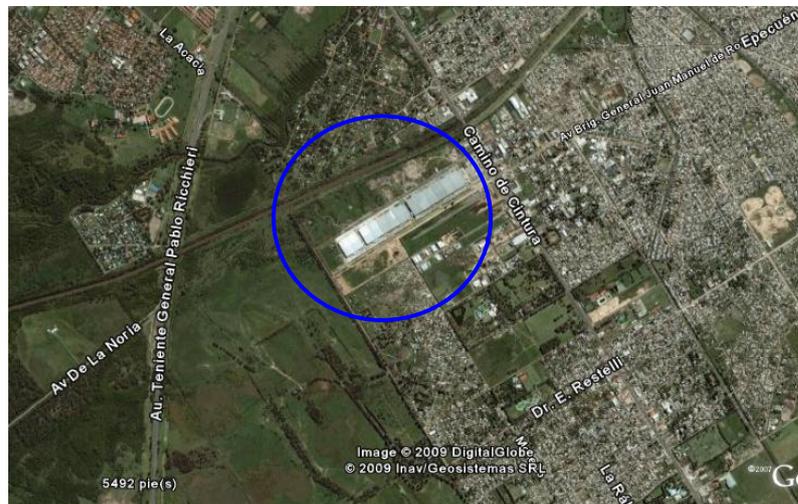


○ **Vulnerabilidad social**

*Origen y desarrollo del barrio:*

El barrio está ubicado en una cava y tiene fecha de ocupación el mes de mayo de 2008. Está localizado entre el Camino de Cintura, el río Matanzas, un galpón propiedad de la Empresa Román y un área de uso rural.

En su ocupación se pueden diferenciar tres sectores: un sector consolidado sobre el área lindera al Camino de Cintura (primero en ocuparse) de pequeñas parcelas y liderado por una referente barrial con vinculaciones políticas que tiene a cargo el Comedor comunitario. El segundo sector abarca un área que limita con la zona rural, de parcelas más grandes y ordenadas, con fuerte influencia de la Iglesia evangelista. El tercer sector, desordenado, se sigue ocupando en forma anárquica y se puede considerar como el área con mayor compromiso ambiental. El predio es propiedad de particulares y se encuentra en estos momentos en gestión a efectos de que se sancione una Ley de expropiación del terreno.



**Imagen satelital del Google Earth anterior a la ocupación**

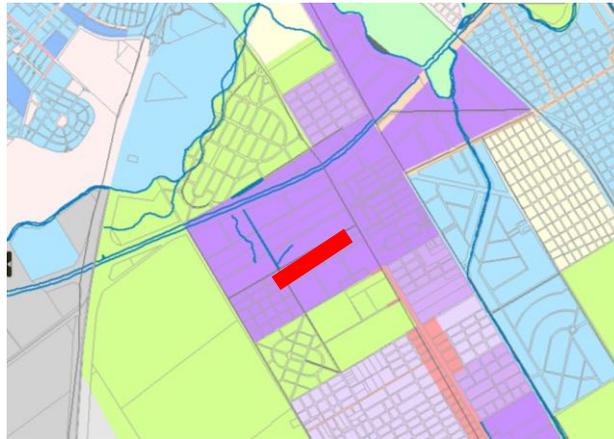
*Características del medio físico – natural:*

El asentamiento se encuentra localizado sobre el valle de inundación del Río Matanzas – Riachuelo. Si bien es una zona baja, no se generan problemas de inundaciones ya que a esa altura se encuentra canalizado el río.

### *Caracterización del entorno*

Es una zona de usos diversos que incluye el uso industrial, de servicios y residencial. La fragmentación urbana es considerable teniendo en cuenta que el barrio se encuentra entre un Country Club situado al norte del mismo, un área productiva con industrias de diferentes categorías hacia el noroeste y este y una zona de esparcimiento dedicada a la cría de caballos agudizando el escenario de segregación espacial.

Como se puede observar en el gráfico siguiente el código urbano del municipio asigna a la zona donde se encuentra localizado el asentamiento el uso industrial exclusivo (color violeta), uso que se encuentra circundado por una extensa zona de esparcimiento.



Dotado de servicios y equipamientos necesarios y una adecuada comunicación con el resto del área urbana, el Camino de Cintura (Ruta provincial nº 4) constituye una importante vía de comunicación de carácter regional.

### *Caracterización del barrio*

El barrio se encuentra localizado dentro de una cava con desniveles de distinta profundidad (2 a 4 metros aproximadamente según la zona) por lo tanto de difícil acceso excepto en las zonas de menor pendiente.



○ **Eje urbano ambiental**

Desde el punto de vista urbano se encuentra ubicado en una zona de excelente accesibilidad ya que el frente del predio linda sobre el Camino de Cintura. Su trama es irregular según los diferentes sectores detectándose parcelas que cumplen con el diseño de manzana y otras totalmente anárquicas, por lo tanto la comunicación interna es deficiente en algunos casos e inexistentes en otras. La edificación es de mala calidad predominando en un 90% las casillas de maderas y de chapas y el resto de la construcción de mampostería.

La zona central del predio (coincidiendo con la mayor profundidad de la cava) es inundable con zanjones que apenas permiten el desagüe, con basurales y rellenos de materiales de construcción. También se debe señalar la presencia dentro del predio de una industria peligrosa por ser parte de su insumo el cromo, una parcela de acopio de materiales y otra industria abandonada.

Lindero al predio se localiza un galpón de importantes dimensiones perteneciente a la Empresa Román vinculada el transporte de cargas en general. Esta empresa logística de servicios construye carretones modulares hidráulicos y brinda servicios de grúas de diversos portes, tractores y equipos para movimiento de equipos petrolíferos, carretones especiales para transporte de componentes no convencionales, etc. produciendo un importante movimiento vehicular pesado en la zona.

En cuanto a la infraestructura de servicios el barrio cuenta con un tendido de red eléctrica de la cual los habitantes se “cuelgan” para tener acceso a la energía. Con relación al agua potable se recibe a través de mangueras o canillas comunitarias. En

-----

cuanto al equipamiento de salud y educativo en el área de influencia no se ha determinado.

○ **Eje socio económico**

Se calcula que unas 200 familias (unas 1000 personas) están ocupando el predio aunque el número varía día a día. No se posee información referida a los ingresos aunque la mayoría vive de planes sociales y changas de acuerdo a lo informado por un referente barrial.

○ **Eje organización comunitaria**

Actores identificados: Estado Provincial (Dirección Provincial de Tierras), Poder Legislativo (Comisión de Tierras), un representante Municipal (Concejal de Esteban Echeverría), una referente barrial que tiene a su cargo el comedor comunitario, la Iglesia Evangelista y los propietarios del terreno y de las fábricas. El barrio cuenta con un comedor y un ropero comunitario. La referente barrial es reconocida por parte de un sector del barrio y valoran su vinculación con el sector político pues consideran que ello les posibilitará el acceso a los servicios y la posesión definitiva del terreno. No se ha podido determinar el grado de participación del resto de los habitantes excepto aquellos que tienen vinculación con el culto evangelista. Por otra parte cabe mencionar que no existen emprendimientos productivos o formación de algún tipo de cooperativa a nivel comunitario.

Lamentablemente el eje de organizaciones comunitarias –indispensable para tomar medidas de prevención- ha sido poco indagado por el carácter expeditivo del recorrido en campo y solo se hizo un reconocimiento de los actores involucrados en el tema con algún intercambio de información.

● **Vulnerabilidad institucional**

*Análisis de los marcos jurídicos normativos*

La Ley 8912 que rige el ordenamiento del territorio en la provincia no contempla este tipo de urbanizaciones siendo imposible su regularización por no cumplir con los

-----

indicadores urbanísticos que en ella se establecen, aunque el artículo 52 (proyectos de urbanización integral) ofrece un resquicio para solucionar en parte la omisión.

Complementaria a esta norma se sancionaron Leyes y Decretos referidos al tema específico de Tierras para solucionar el problema de titularidad pero no los graves conflictos socioeconómicos y ambientales que en general poseen.

Sí, existen normas como las leyes 6253/60 y 6254/60 de Hidráulica que establecen cotas mínimas para subdividir y zonas de conservación de desagües naturales y otras legislaciones de carácter ambiental que regulan las condiciones que deben tener los predios para uso residencial como por ejemplo los códigos urbanos municipales.

En el caso del barrio en estudio ninguna norma permitiría el asentamiento de familias en una cava previo a su acondicionamiento.

*Políticas y acciones institucionales.*

Si bien los municipios no tienen entre sus facultades la posibilidad de expropiar terrenos, pueden elevar la solicitud al gobierno de la provincia de Buenos Aires quien sanciona el proyecto a través de su Poder Legislativo. Es importante destacar que cada asentamiento irregular requiere la sanción de una Ley particular. Estas leyes suelen exceptuar al barrio del cumplimiento de la Ley 8912 y de otras normas ambientales como último recurso para poder llevar adelante el proceso de regularización.

En este caso se ha propiciado desde el municipio una Ley de Expropiación que ya ha sido sancionada aunque se desconocen las medidas que se adoptarán para los trabajos de remediación del predio y los costos que dicho municipio se comprometió a conseguir.

En el caso del Barrio Sarmiento hay varios propietarios lo que implica un largo proceso ante la justicia ya que generalmente no hay acuerdo de las partes entre el valor fiscal del terreno que tasa el gobierno y el valor de mercado que propone el/los propietarios. En la mayoría de los casos demanda años su resolución.

Este año el gobierno provincial ha asignado a la adquisición de terrenos unos 30 millones de pesos que alcanzan para comprar siete predios ocupados que ya tienen Ley de expropiación.

*Restricciones en los recursos económicos, técnicos y humanos.*

-----

La provincia de Buenos Aires tiene en su estructura orgánica la Subsecretaría Social de Tierras. La mayor parte de los recursos económicos para su funcionamiento los posee a partir de un Convenio con el Colegio de Escribanos de la Provincia. Los recursos humanos son escasos teniendo en cuenta la magnitud de la problemática (76 empleados -de los cuales el 60% no tiene estabilidad- para unos 4000 asentamientos). Por otra parte los recursos para pagar los predios expropiados son mínimos y la mayoría de las leyes “caen” sin poder efectuarse la compra.

*Estructura burocrática de los organismos vinculados al tema.*

En el caso del estado intervienen para la regularización de un barrio como mínimo tres ministerios que gestionan a través de diversas direcciones y según su grado de complejidad pueden llegar a intervenir los tres poderes del estado (legislativo, ejecutivo, y judicial).

Su articulación es compleja en parte por la existencia de misiones y funciones que se superponen entre los distintos organismos y por otra, los obstáculos que se generan por internas políticas que suelen retrasar y/o trabar la gestión.

**Las otras dimensiones del riesgo**

El análisis de estos componentes

*Peligrosidad*

En este caso la peligrosidad se expresa a través de distintos fenómenos que incluyen: anegamiento de diferentes magnitudes de acuerdo a la intensidad y cantidad de las precipitaciones, exposición permanente de la población a la contaminación generada por la industria peligrosa situada en el predio e industrias que lo circundan, deslizamientos generados por las precipitaciones en los desniveles de la cava, inexistencia de los servicios básicos de saneamiento, presencia de basurales con residuos domésticos y relleno de la cava con materiales de la construcción expuestos.

*Exposición*

-----

Unas 200 familias están expuestas a los fenómenos señalados en el punto anterior distribuyéndose en un área acotada: la cava. Los bienes materiales no constituyen económicamente una cifra importante pero para sus habitantes constituye su única posesión y difícil de recuperar.

### *Incertidumbre*

Los peligros y la vulnerabilidad de los habitantes son conocidas por los organismos del estado. Por lo tanto, la falta de prevención e intervención inmediata constituyen un hecho grave de quienes deben velar por un hábitat digno y la salud de sus habitantes.

La percepción social del peligro que constituye vivir en una zona de esas características es desconocida en general en cuanto a sus consecuencias. Si bien reconocen -tal como lo manifestó la referente del barrio- que el lugar no es el más apto para vivir, lo consideran como única opción a sus posibilidades de poseer una parcela de tierra para poder construir sus viviendas.

## **Algunas reflexiones finales**

### **Conclusiones**

En principio cabe destacar que los conceptos de vulnerabilidad social e institucional son tratados con mayor consideración pues el objetivo del trabajo ha sido el de profundizar sobre las variables más significativas para analizar el tema. También debemos insistir en el carácter expeditivo del trabajo de campo, lo que no nos permite realizar un análisis exhaustivo de los ejes socio económico y de organización comunitaria pues es necesario para ello un relevamiento detallado de datos y mayor presencia en el barrio.

Sin embargo podemos obtener en principio algunas conclusiones generales como las siguientes:

El tiempo transcurrido -2 años- sin la posibilidad de intervención plena de las jurisdicciones del Estado, ni la remediación del terreno, redundan en la perpetuación de condiciones medioambientales y de habitabilidad negativas.

La población busca predios ubicados en zonas de accesos rápidos y cercanos a las áreas centrales (mayor posibilidad de trabajo) aunque las características físicas del mismo constituyan un peligro para su salud.

Esta situación tiende a confirmar una hipótesis planteada sobre el peligro que constituyen las ocupaciones en los vacíos urbanos que quedaron en el Área Metropolitana de Buenos Aires (especialmente primer anillo y parte del segundo) cuyas características tienen la particularidad generalmente de haber tenido un uso industrial con niveles de contaminación importantes.

Teniendo en cuenta la dimensión de la problemática tierras los recursos asignados por el estado –económicos, técnicos y humanos- son escasos si es que realmente se quiere atenuar el problema.

El marco jurídico no contempla apropiadamente estas situaciones por lo que habría que redefinirlo por una normativa que garantice una gestión integral del territorio.

## **Bibliografía**

ANDRADE Isabel y otros ( 2003 ) Problemática de inundaciones en el Gran La Plata: mapa de riesgo hídrico desde la Teoría Social del Riesgo. *En: Pintos, P (comp.) Pensar La Plata. Políticas públicas, sociedad y territorio en la década de los noventa. Contribuciones desde la Geografía.* La Plata. Ediciones Al Margen.

BLAIKIE, PIERS, CANNON; DAVIS Y WISNER (1998). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres.* Bogotá, LA RED/ITDG.

CATENAZZI Andrea, LOMBARDO Juan, DA REPRESENTACAO Natalia (2003). *La cuestión urbana en los noventa en la RMBA.* Universidad Nacional de General Sarmiento.

CRAVINO, María Cristina (2001). *La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en Área Metropolitana de Buenos Aires.* Conferencia. Land Tenure Issues in Latin America. Birmingham, 6-8 de abril.

-----  
CLICHEVSKY, Nora (2002). *Pobreza y políticas urbano-ambientales en la Argentina.*

Serie Medio Ambiente y desarrollo. CEPAL. N° 49.

FILGUEIRA Carlos, PERI Andrés (2004). *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes.* Proyecto Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Serie Población y Desarrollo n° 54. CEPAL, ONU. Santiago de Chile.

FIRPO, Marcelo (2009). Documento: *Vulnerabilidad social en contextos subdesarrollados.* Curso de Post grado Tratamiento de catástrofes en ámbitos latinoamericanos. Riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre. FLACSO

Material fotográfico de la Dirección Provincial de Tierras. Ministerio de Infraestructura. Provincia de Buenos Aires, 2009

NATENZON, Claudia (2009). Documento *La problemática del riesgo y las catástrofes. Planteo de la cuestión.* Curso de Post grado Tratamiento de catástrofes en ámbitos latinoamericanos. Riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre. FLACSO